



**GOBIERNO *de*  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE  
OBRAS SOCIALES  
DE LA ESPOSA  
DEL PRESIDENTE

# INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN FÍSICA OCTUBRE DE 2020

Elaborado por: Planificación



## 1. DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS

El Programa Hogares Comunitarios beneficia a niños y niñas de 0 a 6 años de edad, hijos de padres de escasos recursos, proporcionándoles alimentación y servicios educativos para los niveles inicial y preprimaria permitiendo la incorporación de la madre de familia en actividades productivas generadoras de ingresos económicos. Así mismo, contribuye al mejoramiento de las condiciones nutricionales de sus beneficiarios mediante la dotación de alimentación complementaria.

### Modalidades de atención

- **Hogares Comunitarios** Funciona en espacios de familias que en apoyo a su comunidad y a la niñez brindan un espacio exclusivo de su vivienda para la habilitación del Hogar Comunitario. Este es adaptado a la necesidad de atención de los niños y equipado por parte del Programa con los bienes que se requieren para una buena atención. La cantidad de niños atendidos en esta modalidad es de 10 y 12 niños(as) atendidos por una madre cuidadora. (Esta modalidad no se encuentra vigente para su implementación, solo se apoya el funcionamiento de los que están aperturados actualmente)
- **Centro de Atención y Desarrollo Infantil -CADI-** Funciona en inmuebles amplios, exclusivos, de propiedad municipal, ONGS, organizaciones comunitarias, entre otros. Para la apertura de dichos Centros se busca el apoyo de autoridades locales, quienes a través de una alianza establecida en un convenio, apoyan la labor de la Secretaría de Obras Sociales a través del Programa Hogares Comunitarios. En estos espacios la atención va dirigida a grupos de 20 niños y niñas en adelante. (Esta modalidad es la que aplica para aperturas). En su implementación y funcionamiento se involucra a la comunidad y a las autoridades locales quienes apoyan el velar por el buen servicio que se brinda a los niños y niñas. En esta modalidad las madres designadas dependerán de la cantidad de niños y niñas a atender, debiendo considerarse una madre por cada diez niños.



## **Bienes y/o servicios que entrega a la población beneficiaria**

- **Alimentación complementaria:** Incluye desayuno, almuerzo, refacción matutina y vespertina, estimando una ingesta de 1,200 Kcal. El Programa cuenta con una unidad de nutrición encargada de velar por la adecuada nutrición de los niños, así como del monitoreo de sus condiciones nutricionales y de ser necesario, su referencia al Sistema Nacional de Salud.
- **Educación inicial y preprimaria:** Se llevan a cabo actividades que permiten potencializar el desarrollo integral de los niños y niñas en las áreas de desarrollo (psicomotriz, lenguaje, cognoscitiva y social afectiva), incorporando la figura de la docente, se cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y Gobiernos Locales.
- **Salud preventiva:** Se lleva un control del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas por medio de la toma de medidas antropométricas, para establecer su estado nutricional, las cuales se realizan cuatro veces al año. Se promueve la higiene e inmunizaciones (vacunas), la promoción de la Salud Materno-Infantil y la referencia de casos, según patologías, en coordinación con el Ministerio de Salud. Se brindan servicios de atención psicológica para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje o cualquier otro tipo de trastorno que afecte el desarrollo de los beneficiarios.
  - **Seguridad:** Se brinda resguardo a las niñas y los niños beneficiarios para prevenir riesgos de la calle (drogadicción, abusos, maltrato, etc.)
  - **Recreación:** Se realizan actividades de entretenimiento y participación en celebraciones especiales o propias de la comunidad.
  - **Formación de valores:** La docente y madre cuidadora inculca a los niños y niñas, valores morales, espirituales, cívicos y culturales a través de actividades, pláticas, cantos y oraciones.

**Tabla 1.** Niños atendidos y Centros de Atención en funcionamiento, desagregado a nivel departamental, mes de octubre de 2020.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	HOGARES COMUNITARIOS	CADI'S	BENEFICIARIOS	TENDENCIA
Alta Verapaz	10		20	561	
Baja Verapaz	6	2	20	483	
Chimaltenango	12	10	37	892	
Chiquimula	9	6	15	376	
El Progreso	5	1	5	133	
Escuintla	7		16	526	
Guatemala	12	27	34	1,225	
Huehuetenango	13	9	13	353	
Izabal	3		3	71	
Jalapa	6	2	23	606	
Jutiapa	8	4	11	281	
Petén	9		12	278	
Quetzaltenango	22	7	55	1,299	
Quiché	10	15	12	502	
Retalhuleu	9	7	27	772	
Sacatepéquez	10		16	498	
San Marcos	15	28	37	1,074	
Santa Rosa	10		18	394	
Sololá	12	7	15	406	
Suchitepéquez	14		23	584	
Totonicapán	8	19	28	758	
Zacapa	9		23	730	
<b>TOTALES</b>	<b>219</b>	<b>144</b>	<b>463</b>	<b>12,802</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por Dirección de Hogares Comunitarios, con fecha 25/10/2020.

**TENDENCIA:**



Incremento de beneficiarios en relación al mes anterior.

Reducción de beneficiarios en relación al mes anterior.

Sin variación de beneficiarios en relación al mes anterior.

**Tabla 2.** Niños atendidos y Centros de Atención en funcionamiento, desagregados a nivel departamental, género y pertinencia étnica, octubre de 2020.

DEPARTAMENTO	GÉNERO			PUEBLO					
	NIÑA	NIÑO	TOTAL GÉNERO	GARÍFUNA	LADINO / MESTIZO	MAYA	XINCA	NO INDICA	TOTAL PUEBLO
Alta Verapaz	268	293	561		77	483		1	561
Baja Verapaz	249	234	483	1	272	210			483
Chimaltenango	448	444	892	3	179	685		25	892
Chiquimula	222	154	376	6	337	33			376
El Progreso	68	65	133	2	130	1			133
Escuintla	319	207	526	2	512	11		1	526
Guatemala	589	636	1,225	17	1,063	98		47	1,225
Huehuetenango	177	176	353		173	177		3	353
Izabal	38	33	71	1	57	13			71
Jalapa	332	274	606	4	598	2		2	606
Jutiapa	160	121	281	1	276		4		281
Petén	146	132	278	1	221	56			278
Quetzaltenango	669	630	1,299	11	417	869		2	1,299
Quiché	248	254	502	1	67	434			502
Retalhuleu	358	414	772	2	753	17			772
Sacatepéquez	246	252	498	4	223	261		10	498
San Marcos	570	504	1,074	6	908	131		29	1,074
Santa Rosa	196	198	394	2	389	2	1		394
Sololá	210	196	406	1	1	401		3	406
Suchitepéquez	298	286	584	8	575	1			584
Totonicapán	393	365	758	1	5	752			758
Zacapa	377	353	730	6	694	6		24	730
<b>TOTALES</b>	<b>6,581</b>	<b>6,221</b>	<b>12,802</b>	<b>80</b>	<b>7,927</b>	<b>4,643</b>	<b>5</b>	<b>147</b>	<b>12,802</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por Dirección de Hogares Comunitarios, con fecha 25/10/2020.



**Tabla No. 3.** Raciones alimentarias proporcionadas a los beneficiarios durante el mes de octubre de 2020, desagregadas a nivel departamental.

DEPARTAMENTO	RACIONES ALIMENTARIAS
Alta Verapaz	
Baja Verapaz	
Chimaltenango	
Chiquimula	
El Progreso	
Escuintla	
Guatemala	
Huehuetenango	
Izabal	
Jalapa	
Jutiapa	
Petén	
Quetzaltenango	
Quiché	
Retalhuleu	
Sacatepéquez	
San Marcos	
Santa Rosa	
Sololá	
Suchitepéquez	
Totonicapán	
Zacapa	
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por Dirección de Hogares Comunitarios, con fecha 25/10/2020.

NOTA: De acuerdo a la información enviada por la Dirección de Hogares Comunitarios en atención al cumplimiento del Decreto 05-2020 y sus modificaciones el cual establece el Estado de Calamidad Pública, que en uno de artículos restringen toda concentración o reunión de personas y a la cual esta Secretaria ha dado cumplimiento desde el 16 de marzo del presente año. Las Raciones Alimentarias fueron cambiadas a otro tipo de modalidad de entrega según Acuerdo Interno No. SUBSEC-003-2020 que consiste en la entrega de un kit de alimentos el cual mantiene la dieta balanceada de los alimentos que coadyuva con la Seguridad Alimentaria de los niños de primera infancia.



## 2. DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS

El Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados” tiene como objetivo principal, la atención de las personas mayores, priorizando aquellas en condición de pobreza o pobreza extrema; con la finalidad de respetar y promover sus derechos humanos, facilitándoles servicios de atención integral para mejorar su calidad de vida y reducir la brecha generacional.

### **Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida**

- **Alimentación:** En todos los centros de atención diurno, se le brinda a cada uno de los beneficiarios 3 raciones alimentarias diarias de forma gratuita, que incluyen: refacción matutina, almuerzo y refacción vespertina. En el caso de los centros de atención permanente, adicional a las raciones antes mencionadas, se brinda desayuno, cena y un lugar para alojarlos.
- **Terapia Física:** Se realizan actividades personalizadas a cargo de fisioterapeutas, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la salud física de los beneficiarios.
- **Atención primaria en salud:** A través de coordinaciones a nivel local, se ha logrado la salud de los beneficiarios a través de: jornadas médicas, atención odontológica, evaluaciones oftalmológicas, toma diaria de signos vitales, control de medicamentos y curaciones menores. En los centros de atención permanente se cuenta con personal médico y de enfermería para la atención de los beneficiarios.
- **Apoyo Psicológico:** Se desarrollan actividades de evaluación psicológica y de diagnóstico para que posteriormente se puedan realizar las terapias en búsqueda de una adecuada salud mental.
- **Terapia Ocupacional:** Se llevan a cabo actividades productivas tales como la elaboración de huertos y artesanías, entre otros.
- **Alfabetización:** Programa dirigido para los beneficiarios que no saben leer y/o escribir.



## Modalidades de atención

**Centros de Atención al Adulto Mayor “Mis Años Dorados”** que funcionan de lunes a viernes en horario de 8:00 a 17:00 horas. El horario de atención puede variar dependiendo de las dinámicas locales en donde funcionan los Centros MAD.

**Centros de Atención Permanente**, en estos se brindan los mismos servicios que los Centros MAD con la variable que funcionan de lunes a domingo las 24 horas.





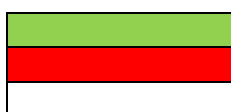


**Tabla 4.** Personas atendidas y Centros de Atención en funcionamiento, octubre de 2020.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	CENTROS DE ATENCIÓN		BENEFICIARIOS	TENDENCIA
		DIURNA	PERMANENTE		
Alta Verapaz	4	4		225	
Chimaltenango	6	6		271	
Chiquimula	3	3		137	
El Progreso	4	4		109	
Escuintla	4	4		240	
Guatemala	10	14	1	778	
Huehuetenango	3	4		133	
Izabal	3	3		86	
Jalapa	4	4		202	
Jutiapa	4	4		189	
Quetzaltenango	1	1		36	
Quiché	3	3		116	
Retalhuleu	4	4		207	
Sacatepéquez	5	4	1	196	
San Marcos	5	5		160	
Santa Rosa	5	5		210	
Sololá	3	3		120	
Suchitepéquez	5	5		172	
Zacapa	5	5		271	
<b>TOTALES</b>	<b>81</b>	<b>85</b>	<b>2</b>	<b>3,858</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por Dirección de Mis Años Dorados, con fecha 25/10/2020.

**TENDENCIA:**



Incremento de beneficiarios en relación al mes anterior.

Reducción de beneficiarios en relación al mes anterior.

Sin variación de beneficiarios en relación al mes anterior.

**Tabla 5.** Personas atendidas desagregado a nivel departamental, género y pertinencia étnica, octubre de 2020.

DEPARTAMENTO	GÉNERO			PUEBLO			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL GÉNERO	GARÍFUNA	LADINO / MESTIZO	MAYA	TOTAL PUEBLO
Alta Verapaz	81	144	225	5	11	209	225
Chimaltenango	95	176	271	3	97	171	271
Chiquimula	48	89	137	4	113	20	137
El Progreso	56	53	109		109		109
Escuintla	160	80	240	4	225	11	240
Guatemala	294	484	778	10	686	82	778
Huehuetenango	55	78	133	3	46	84	133
Izabal	39	47	86	7	48	31	86
Jalapa	88	114	202	3	161	38	202
Jutiapa	111	78	189	1	187	1	189
Quetzaltenango	28	8	36		29	7	36
Quiché	44	72	116	1	29	86	116
Retalhuleu	108	99	207	3	194	10	207
Sacatepéquez	67	129	196	3	175	18	196
San Marcos	78	82	160	1	116	43	160
Santa Rosa	106	104	210	5	204	1	210
Sololá	35	85	120	1	12	107	120
Suchitepéquez	91	81	172		83	89	172
Zacapa	150	121	271	1	269	1	271
<b>TOTALES</b>	<b>1,734</b>	<b>2,124</b>	<b>3,858</b>	<b>55</b>	<b>2,794</b>	<b>1,009</b>	<b>3,858</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por Dirección de Mis Años Dorados, con fecha 25/10/2020.



**Tabla 6.** Servicios brindados a los beneficiarios, desagregado a nivel departamental, mes de octubre de 2020.

DEPARTAMENTO	ATENCIÓNES INTEGRALES	EVENTOS REDUCCIÓN BRECHA GENERACIONAL
Alta Verapaz	4,444	16
Chimaltenango	4,598	24
Chiquimula	2,604	13
El Progreso	2,242	8
Escuintla	4,313	13
Guatemala	14,178	172
Huehuetenango	2,531	14
Izabal	1,533	17
Jalapa	3,939	18
Jutiapa	3,253	19
Quetzaltenango	714	3
Quiché	1,968	9
Retalhuleu	3,613	12
Sacatepéquez	3,791	107
San Marcos	2,535	18
Santa Rosa	4,049	16
Sololá	2,242	8
Suchitepéquez	3,039	17
Zacapa	5,051	13
<b>TOTALES</b>	<b>70,637</b>	<b>517</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por Dirección de Mis Años Dorados, con fecha 25/10/2020.



### 3. DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER

El programa Creciendo Seguro está dirigido a mujeres del área rural, en condiciones de pobreza o extrema pobreza, buscando fortalecer su capacidad productiva y de comercialización, así como contribuir al mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, a través de la conformación de Unidades Productivas, articulando esfuerzos públicos y privados para promover el desarrollo socioeconómico de las familias y comunidades guatemaltecas vulnerables.

La estrategia se basa en el potencial productivo y de mercado, acompañado de procesos de educación alimentaria y nutricional, capacitación y asistencia técnica productiva, apoyo para la gestión de financiamiento y comercialización de los productos.

#### **Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida**

- **Asistencia técnica en proyectos productivos:** Esto con la finalidad de potencializar las capacidades, habilidades y destrezas de las beneficiarias, contribuyendo a generar mayores ingresos.
- **Capacitación en Seguridad Alimentaria:** Fomentando buenas prácticas en el manejo de alimentos y la higiene del hogar, con el propósito de mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- **Asistencia técnica para el establecimiento de la marca comercial de sus productos:** diseño de empaque, material promocional, etiquetado, entre otros servicios enfocados en el proceso de comercialización.
- **Gestiones para la participación en eventos de promoción y comercialización de los productos elaborados por las beneficiarias:** Con la finalidad de que puedan conformar una cartera de clientes y generar mayores ingresos.
- **Asistencia técnica para la gestión de microcréditos** con el propósito de agenciar de recursos económicos necesarios para el inicio o crecimiento de la producción de cada una de las Unidades Productivas.

**Tabla 7.** Metas físicas alcanzadas durante el mes de octubre de 2020, desagregado a nivel departamental.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	MUJERES BENEFICIARIAS	UNIDADES PRODUCTIVAS ORGANIZADAS	EVENTOS DE FORMACIÓN	EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN
Alta Verapaz	15	101	4	202	
Baja Verapaz	8	33	1	22	
Chimaltenango	15	38		59	1
Chiquimula	11	112	9	120	1
El Progreso	8	21	1	14	
Escuintla	12	111	12	97	1
Guatemala	14	101	7	71	1
Huehuetenango	31	232	12	323	1
Izabal	5	94	9	103	1
Jalapa	6	117	8	60	
Jutiapa	17	90	11	104	
Petén	13	41	2	30	1
Quetzaltenango	17	59	5	101	1
Quiché	20	179	8	60	
Retalhuleu	9	58	9	40	1
Sacatepéquez	15	64	3	76	1
San Marcos	30	27	1	71	
Santa Rosa	14	152	5	92	
Sololá	18	36	4	56	
Suchitepéquez	20	0		0	
Totonicapán	8	191	15	192	1
Zacapa	11	161	9	151	1
<b>TOTALES</b>	<b>317</b>	<b>2,018</b>	<b>135</b>	<b>2,044</b>	<b>12</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, con fecha 25/10/2020.



#### 4. DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL

La Dirección de Servicio Social contribuye en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población guatemalteca en condición de pobreza o pobreza extrema, proporcionándole asistencia en salud, promoviendo mecanismos de atención focalizada y concreta para el manejo de la morbilidad y la discapacidad de la población en condición más vulnerable del país.

Las acciones se realizan en coordinación con agentes de la cooperación nacional e internacional, para ofrecer cobertura en salud de primer nivel atención a través de gestión de jornadas médicas, tratamientos médicos, la dotación de aparatos tipo medico ambulatorio y otros servicios sociales.

#### **Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida.**

- **Dotación de aparatos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales:** Con el objetivo de apoyar a aquellas personas en condición de pobreza o extrema pobreza que por causas naturales o producto de algún accidente adquirieron algún tipo de discapacidad que imposibilite total o parcialmente su movilidad, o padezcan de alguna enfermedad que afecte su desarrollo, se les proporciona de manera gratuita prótesis, tratamientos médicos, material médico ambulatorio, sillas de ruedas, muletas, andadores y otros aparatos ortopédicos, para que tengan una mejor calidad de vida.
- **Jornadas médicas:** Se llevan a cabo a través de gestiones y esfuerzos compartidos con distintas instituciones de cooperación nacional e internacional, se gestionan jornadas médicas generales y especializadas tales como: Operación de labio leporino y paladar hendido, jornadas oftalmológicas, detección de cáncer de cérvix entre otras.
- **Otros servicios sociales:** Que incluyen dotaciones de alimentos, vestuario, oxígeno ambulatorio, medicamentos, vitaminas, calzado, pago de servicios funerarios, entre otros. Mediante una alianza de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se refieren a personas que sufren alguna enfermedad común al Centro de Atención Permanente ubicado en la zona 1 capitalina, en donde se les brinda atención médica y tratamientos de forma gratuita.



**Tabla 8.** Personas beneficiadas con dotaciones, desagregado a nivel departamental y tipo de dotación, octubre de 2020.

DEPARTAMENTO	TIPO DE DOTACIÓN					TOTAL DOTACIONES
	BASTONES	MULETAS	PAÑALES	SERVICIOS FUNERARIOS	SILLAS DE RUEDAS	
Chiquimula		1	14		1	16
Guatemala	7	1	6	1	8	23
Quetzaltenango					7	7
<b>TOTALES</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>46</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por Dirección de Servicio Social, con fecha 25/10/2020.

**Tabla 9.** Personas beneficiadas con dotaciones, desagregados a nivel departamental, género y pertinencia étnica, octubre de 2020.

DEPARTAMENTO	GÉNERO			PUEBLO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL GÉNERO	LADINO / MESTIZO	MAYA	TOTAL PUEBLO
Chiquimula	9	7	16	16		16
Guatemala	16	7	23	21	2	23
Quetzaltenango	4	3	7	6	1	7
<b>TOTALES</b>	<b>29</b>	<b>17</b>	<b>46</b>	<b>43</b>	<b>3</b>	<b>46</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por Dirección de Servicio Social, con fecha 25/10/2020.



## 5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OCTUBRE DE 2020

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Dirección y Coordinación	Q32,595,100.00	Q40,520,428.00	Q27,583,686.84	68.07
Promoción Comunitaria y Asistencia Alimentaria	Q117,536,922.00	Q81,208,390.00	Q52,196,707.68	64.28
Servicio Social	Q7,194,735.00	Q6,219,468.00	Q4,016,992.89	64.59
Creciendo Seguro	Q10,826,243.00	Q11,127,044.00	Q6,773,269.12	60.87
Programa Nacional Mis Años Dorados	Q32,200,000.00	Q34,395,153.00	Q23,768,278.98	69.10
<b>TOTALES</b>	<b>Q200,353,000.00</b>	<b>Q173,470,483.00</b>	<b>Q114,338,935.51</b>	<b>65.91</b>

Fuente: SICOIN, reporte generado el 03/11/2020.

## 6. SEGUIMIENTO ESPECIAL DEL GASTO

Las acciones de SOSEP son vinculables presupuestariamente a los clasificadores de género, a través de las acciones que ejecutadas por la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer; y al clasificador de Seguridad Alimentaria a través de las acciones de la Dirección de Hogares Comunitarios.

Adjunto al presente se muestran los reportes de SICOIN para ambos clasificadores, para el periodo enero-octubre de 2020.





## 7. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, OCTUBRE DE 2020.

CONCEPTO	META TERMINAL	EJECUCIÓN ACUMULADA	% DE EJECUCIÓN
<b>Dirección y Coordinación</b>	12	10	83.33
Dirección y Coordinación	12	10	83.33
<b>DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS</b>			
<b>Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y extrema pobreza, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios.</b>	15,500	14,724	94.99
Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria.	15,500	14,724	94.99
Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria.	15,500	14,724	94.99
<b>DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL</b>			
<b>Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.</b>	14,967	4,887	32.65
Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales.	3,044	978	32.13
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención en jornadas médicas.	11,923	3,909	32.79
<b>DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER</b>			
<b>Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.</b>	41,732	39,788	95.34
Mujeres organizadas en Unidades Productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas.	3,045	2,713	89.10
Mujeres beneficiadas con eventos de formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para contribuir a generar mayores ingresos.	22,088	19,740	89.37
Mujeres beneficiadas con eventos de asistencia técnica para la promoción y comercialización de sus productos.	139	122	87.77
<b>DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS</b>			
<b>Adultos mayores en condición de pobreza y extrema pobreza con atención integral.</b>	4,810	3,862	80.29
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en Centros de Atención Diurna.	4,750	3,817	80.36
Adultos mayores beneficiados con servicios en Centros de Atención Permanente.	60	45	75.00
<b>TOTAL PERSONAS BENEFICIADAS</b>	<b>77,009</b>	<b>63,261</b>	<b>82.15</b>

Fuente: SICOIN, reporte generado el 03/11/2020.